



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (DOCM Nº 244, DE 18 DE DICIEMBRE)

CUERPO/CATEGORÍA:	AGENTES MEDIOAMBIENTALES
SISTEMA:	LIBRE

ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y/O MEDIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

En aplicación de la Base 3.5. de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo y de la Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador en su sesión del día 09/06/2025 ha resuelto:

Denegar las adaptaciones de tiempo para la realización de la PRUEBA FÍSICA, a las personas que se indican a continuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
***1974**	GOMEZ	DE LA FUENTE	PABLO	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.
***1947**	MORENO	GARCES	NURIA	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.
***1453**	POLO	GONZALEZ	ALVARO	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.
***5580**	CAMINS	DIAZ	FRANCISCO	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.
***6263**	RAMOS	BARDASCO	JOSE LUIS	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.
***7349**	CANTO	GOMEZ	ALBERTO	No se contempla el supuesto planteado en la Orden PRE/1822/2006.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

